



---

**INFORME AUDIENCIA ART. 181 CPACA \* SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO\* || FENIBAL BOTERO GIRALDO || RAD. 2020-00298 || CÓD. 14232- 20439 -15694 -12924**

---

Desde Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Fecha Mar 19/11/2024 17:41

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

DICTAMEN PCL - FENIBAL.pdf; RTA EPS.pdf;

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, **19 de noviembre de 2024**, en el Juzgado Séptimo (7°) Administrativo del Circuito de Cali, se llevó a cabo la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA en el que se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia.
2. Se reconoce personería a la suscrita como apoderada de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y HDI SEGUROS S.A.**
3. **Práctica de pruebas:** Se practican las siguientes pruebas:

**A. CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL** Zoilo Rosendo Delvasto Ricaurte **Médico ponente** Miembro Principal Sala 1: (...) se realiza un resumen del dictamen (...) **Relato:** resumen de los antecedentes médicos (...) cuando hable con él, él me dijo que afirma administrador de finca campestre hasta el accidente, depende económicamente de la pensión de invalidez que le dieron en el 2021 por parte de Colpensiones, es decir él esta pensionado en este momento, esto para aclarar de pronto porque difiere la pérdida de capacidad laboral por lo que le dio a la EPS pues simplemente porque no se si ellos lo hayan calificado con rol laboral posiblemente aquí se calificó con rol ocupacional dado que llevaba varios años sin laborar ni nada. Por eso el psicólogo de la sala da con un ron ocupacional del 25% (...)

### **Preguntas del apoderado de Allianz**

**Pregunta:** ¿De acuerdo con lo que usted ha manifestado previamente, usted indicó que la valoración que se hizo fue a través de la historia clínica rendida a partir del 20 de septiembre de 2018? ¿Eso es correcto?

RTA: si correcto

**Pregunta:** ¿Es decir que no se tuvieron en cuenta la totalidad de los antecedentes clínicos del paciente correcto?

**Rta:** Lo ordenado por el juzgado es calificar las secuelas de un accidente de trabajo de tal fecha, exactamente a partir de eso es lo que tomamos en cuenta.

**Pregunta:** ¿ustedes calificaron algún antecedente, claramente, pues anterior al 20 de septiembre de 2018?

**Rta:** ya le dije que no.

**Pregunta:** De acuerdo con lo que se observó en la historia clínica, las terapias realizadas por el paciente fueron físicas, respiratorias del lenguaje psicológicas, es ¿correcto?

**Rta:** No lo sé porque no estoy mirando el dictamen, el expediente completo, como le digo no, no escribimos absolutamente todo lo que hay en el expediente, si no los apartes principales, le puedo leer lo que escribí. Lo otro tendría que empezar a revisar completamente el expediente, pero supongo que hizo las valoraciones, el manejo terapéutico que le hayan ordenado sus especialistas.

**Pregunta:** En la historia clínica está consignada ese tipo de terapias. ¿si o no?

**Rta:** No lo puedo saber en este momento tendría que revisar las 200 y pico de páginas porque para mí no es completamente importante. Es decir, si la hicieron o no la hicieron, sino el resultado final en la pérdida de capacidad laboral. Yo reviso la pérdida de capacidad laboral con el paciente, con el soporte finales y es lo que se califica.

**Pregunta:** De acuerdo con lo que se pudo verificar en la historia clínica, el señor Otero completó todas las terapias recomendadas después de cada procedimiento quirúrgico. ¿si o no?

**Rta:** Vuelvo y le digo, no lo sé. para la calificación no es importante saber si hizo o no hizo simplemente se dice si tiene o no tiene una patología.

**Pregunta:** ¿Quién revisa quién revisa la historia clínica para la elaboración del dictamen?

**Rta:** Yo la reviso pero no puedo anotar absolutamente todo, por eso digo si quieres, pues entonces ya tendría que ponerme otra vez a revisarla para mirar hoja por hoja y decirle hizo tal cosa, hizo tal otra, pero es que eso para mí, para la calificación no es importante saber si hizo 10, 20, 30, 50, le hicieron si le ordenaron 7, si hizo 20, solamente necesito saber en las condiciones que están con las valoraciones de los especialistas, los resultados de los exámenes últimos y me dicen en qué condiciones está el señor para la calificación. No si hizo o dejó de hacer.

**Pregunta:** ¿Usted me está diciendo que usted para la calificación no le interesa la cantidad de terapias que sus pacientes entonces le hago una pregunta, la recuperación de una persona que hizo dos terapias es la misma, una persona que hace 15 terapias??

**Rta:** No, no es lo mismo, pero es que yo no soy el médico tratante para decirle, usted tenía que haber hecho 10 o 12. Yo no sé por qué no las hizo para la calificación, no me interesa eso en la calificación. No que, si con eso hubiera mejorado que ahora no lo sé, (...) el señor tenía traqueostomía y tenía gastrectomía, ya no tenía la gastrostomía eso es importante por eso es que lo ha anotado ahí, que ya no tiene una de las dos medios que tenía en este caso para la alimentación ya no tiene eso. Eso sí, es importante que se hizo o no hizo 5 o 10 o 15 terapias más o menos. No lo sé, pero para el momento de la calificación no es importante esa información.

**Pregunta:** ¿Por qué no es importante, la cantidad de terapias y el tipo de terapias realizadas para la calificación?

**Rta:** Porque es que yo defino en el momento de la calificación, como está el señor lo que hizo o no hizo, pues lo digo.

**Pregunta:** ¿para yo definir cómo está el paciente, pues no debo haber verificado previamente la cantidad de terapias que realizó, de qué tipo, si las cumplió todas, o sea según lo que usted está manifestando, sería lo mismo entonces una persona que no cumplió todo el periodo de terapias al que sí lo cumplió es correcto?

**Rta:** Pues es correcto en el sentido de que en el momento de la calificación yo miro como está el señor que condiciones y cómo llega, si la hizo no las quiso hacer para mí no, eso no es importante para mí, tal vez para ustedes y para mí no en el dictamen.

**Pregunta:** ¿De acuerdo con lo que usted manifiesta entonces, Si la persona hubiese hecho todas las terapias que le hubiesen formulado, la recuperación sería mejor? ¿Eso es correcto, sí o no?

**Rta:** No lo sé, porque no sé si las hizo o no las hizo.

Pero.

**Pregunta:** ¿Si el paciente cumple con todas las terapias formuladas o prescritas por el médico tratante, esto no influiría directamente con la calificación de porcentaje de pérdida de capacidad laboral?

**Rta:** No vuelvo y le digo porque yo lo tomé en un momento determinado. Puede que en este momento haya cambiado la situación, ya no tenga tampoco por decir algo, la otra, el otro catéter que tenía en este momento es posible y las cosas cambian con el tiempo. Y yo calificó en un momento dado, en julio del 24. Lo revisé y lo calificué en su momento. Puede que hayan variado cosas, incluso a la fecha puede que haya empeorado, puede que haya mejorado todo, es decir, se califica en un momento puntual, todo es susceptible incluso con las nuevas tecnologías de mejorar muchas cosas, pero también puede empeorar dado la edad del paciente, las lesiones que tiene, en fin, eso no lo podemos definir. Que es la calificación y que no va a ser inmodificable, no, es posible que se modifique con algún tipo de de terapia de tratamiento de nuevas tecnologías, pero eso no es mi razón de ser, en el momento lo calificaron en un momento dado. Incluso por eso difiere la pérdida de capacidad laboral del 2020 que le hizo la EPS a la del 2024 que le hizo la junta.

**Pregunta:** ¿Se puede decir que una rehabilitación más intensiva puede mejorar la condición funcional del paciente, sí o no?

**Rta:** Eso espera uno.

**Pregunta:** ¿Es decir que sí?

**Rta:** Sí, dependiendo del tipo de lesión y dependiendo del tipo de terapia, queremos detectar que sí, claro.

**Pregunta:** ¿Usted hablaba hace un momento que el factor de la edad influye dentro de la capacidad regenerativa de un paciente, por lo cual le pregunto una persona con 60 años, ese desgaste corporal? ¿En su capacidad regenerativa y de recuperación tras cada procedimiento médico influye o no?

**Rta:** No soy un especialista tratante no lo sabría decir.

**Pregunta:** ¿Pero usted hace un momento me refería que la edad influye, entonces influye o no influye?

**Rta:** Obviamente que la edad influye.

**Pregunta:** ¿Eso quiere decir entonces que la edad influye, por ejemplo, en la recuperación tras cada procedimiento médico, cierto?

**Rta:** No necesariamente en algunos procedimientos, sí.

**Pregunta:** ¿En el caso de los procedimientos realizados del señor Fenibal influyen o no influyen?

**Rta:** Vuelvo y le digo, no soy médico tratante y no sé qué tanto puede influir o no tendría que preguntarle al gastroenterólogo, al neumólogo, a los tratantes si eso mejoró o no mejoró yo solamente defino lo que encontré en el momento de la calificación. No me ponga a decir cosas que son suposiciones, porque yo no soy el especialista en ese sentido.

**Pregunta:** ¿De acuerdo a la valoración que usted hizo, usted ya le dijo, el factor influye en la capacidad regenerativa, Yo estoy preguntando puntualmente en el señor fenibal influye?

**Rta:** Yo no le calificué la posibilidad de mejoría o no por la edad, simplemente tiene una edad definida y se califica con bases de esa edad, unas deficiencias, perdón una, unos roles que no me corresponde a

mí, sino al psicólogo de la sala. Él consideró que el rol para él era 25% de acuerdo a su experticia, pero yo no estoy calificando la edad como tal del señor.

(...)

**Pregunta:** En el dictamen se realizó una evaluación para separar las limitaciones atribuidas al accidente y las que puedan ser resultado del envejecimiento normal. Sí o no?

**Rta:** No, no entiendo eso. No se lo que usted quiere decir, No sé como médico usted qué haría, yo simplemente como calificador yo tomo unas secuelas de acuerdo a los resultados de los paraclínicos y los conceptos de los especialistas, voy a la tabla y se califica, yo no sé si el señor que, si tiene 20, 30 o 40 años, esa parte no me corresponde en la deficiencia, vuelvo y le digo, la edad forma parte de los roles.

**Pregunta:** ¿Le hago una pregunta, usted califica las limitaciones del paciente, es correcto o no?

**Rta:** Sí, claro, la deficiencia.

**Pregunta:** ¿De acuerdo con eso, entonces le pregunto, en el dictamen se valora por separado las deficiencias que son propias del deterioro de la edad con las que son resultado del accidente o no?

**Rta:** Sí, claro, yo solamente le tuve en cuenta las deficiencias de las secuelas del accidente. Puede que el señor, por ejemplo, esta es la historia que eres hipertenso no se tuvo y cuenta la hipertensión tal vez es la EPS en su momento calificarle sí, porque ellos califican absolutamente todo. Enfermedades comunes con accidentes común, absolutamente califica toda la parte común. Nosotros no. me pidieron que solamente del accidente no le tuviera en cuenta la hipertensión. No sé si tenerlo una gastritis previa, eso no se tuvo en cuenta solo las secuelas del accidente, de acuerdo a los conceptos y a las valoraciones y a los resultados de los laboratorios posteriores al 2018.

**Conclusión:** El dictamen da un PCL 53.91% y fecha de estructuración del 7 de octubre de 2019.

## **B. INTERROGATORIO DE PARTE – FENIBAL BOTERO GIRALDO:**

### **Preguntas de Allianz Seguros S.A.**

**Pregunta:** ¿para la fecha del accidente usted vivía en la Alvira, es correcto?

**Rta:** Sí, señor en la vereda San Miguel.

**Pregunta:** ¿De acuerdo con el hecho cuatro de la demanda se indica que para salir de la alvira no había paso distinto que el lugar donde presuntamente ocurrió el accidente? ¿Es eso, cierto?

**Rta:** Cierto.

**Pregunta:** ¿Usted tenía que pasar por ese lugar para llevar a su hijo al colegio, es cierto?

**Rta:** Todos los días, si claro.

**Pregunta:** ¿Todos los días, era cuantos días a la semana?

**Rta:** 5 días a la semana.

**Pregunta:** ¿Desde qué ocurrió el presunto accidente, hace cuánto usted había notado el cable desprendido?

**Rta:** acerca de 2 meses.

**Pregunta:** Usted se puede decir entonces que usted lo había visto dos meses antes, transcurriendo 5 días de la semana por el lugar. ¿Es decir que usted era plenamente consciente de la ubicación de ese cable es correcto?

**Rta:** Si pues uno pasaba por encima de eso.

**Pregunta:** ¿Pasaba por encima de dónde?

**Rta:** Por el lado en cable

**Pregunta:** ¿usted en algún momento reportó esa situación a alguna autoridad?

**Rta:** Yo nombro la empresa con la que trabaja si lo reporto.

**Pregunta:** ¿Porque sabe que lo reportó?

**Rta:** pues porque el me dijo que lo había reportado.

**Pregunta:** ¿Y a quién se lo reporto?

**Rta:** Creo que fue a EMCALI empresas municipales.

**Pregunta:** ¿Le digo la manera en que se lo informó escrito verbal una carta?

**Rta:** Creo que fue por llamada o algo así ya.

**Pregunta:** ¿Si usted sabia plenamente de la ubicación del cable cómo es posible que usted presuntamente se haya enredado en el?

**Rta:** No entiendo seguro, me a orille un poquito más de lo que debía pasar.

**Pregunta:** ¿En qué parte se enredó el cable? ¿En la moto, en su cuerpo, en qué parte? ¿Su cuerpo te parece la moto yo?

**Rta:** En la Moto y la llanta delantera le dio entonces el cable este se vino acá.

**Pregunta:** ¿O sea, usted no pasa por el lado del cable, sino que usted pasa por encima del es correcto?

**Rta:** Por el lado de cables por el lado. (...) Es que estaba en una vuelta, cuando llego a la vuelta me abrí un poquitico allá con la llanta delantera le dio al cable, entonces se me vino al cuello.

**Pregunta:** ¿Pero cuando se dice que pisa el cable se le viene al cuello porque el cable se eleva hasta su cuello?

**Rta:** Estaba un poquito levantado y le doy con la partecita, de pronto eso.

**Pregunta:** ¿El cable le pega en el cuello o ustedes alcanza a enredar en él?

**Rta:** casi me voy de para atrás y el niño que lo llevaba atrás se fue

**MARIA ROVIRA PEREZ VALENCIA:** Es la suegra del señor Fenibal, vive en trujilla no vive donde ocurrió los hechos, se entera porque su hija la llama llorando que el esposo se accidento.

### **C. TESTIMONIOS DE LA PARTE ACTORA:**

#### **WILLIAM ONORIO MARTINEZ ARMERO: Preguntas del Juez:**

**Pregunta:** ¿De lo que usted cuente sobre el accidente que tuvo el señor fenibal, usted conoce al señor Fenibal, hace cuánto lo conoce y por qué?

**Rta:** Él es vecino, trabaja aquí arriba era mayordomo se puede decir.

**Pregunta:** ¿cuéntenos sobre lo que usted sepa sobre ese accidente?

**Rta:** A partir de la de la fecha del 20 de septiembre del 18, pues él siempre se moviliza a 3 muchachos, al colegio. Y a las 15:00 h de la tarde, pues tuvo un accidente, yo venía detrás de él. Siempre hubo un

cable, ahí nadie le paró bola hasta que le paso eso a él. Pues venía atrás, digamos 1, por ejemplo, 1 o 2 minutos hacia atrás, de él, cuando lo miré ahí el accidente, pues no sé cómo explicarlo, Él tirado ahí el muchacho. Y él, pues loco, se puede decir sin respirar sin nada, no llevábamos que hacer y en el momento apareció el muchacho Bryan, lo subimos a la moto. Y lo llevó al puesto lo más cercano gracias a Dios, pues usted sabe que aquí en la comunidad es un poquito falto de salud y todo eso, entonces gracias. Dios hubo un vehículo que está movilizándolo logró llevarlo a un, sitio más donde lo le ponían dar un poquito más de atención.

**Pregunta:** ¿Usted aclare si usted alcanzó a ver cuando él cayó o ya lo vio caído?

**Rta:** Pues que te dijera pues fue como un sobre choque, no es que mirar como como la superficie de la moto, no sé, pues digamos que íbamos, iba despacio, no ahí hay una vuelta, cuando yo miré que pues cogió y el cable lo tiró.

**Pregunta:** ¿Pero, pero lo que le estoy preguntando es si usted vio ese momento o cuando se pasó, ya estaba ahí caído?

**Rta:** No él ya estaba ahí caído.

#### **Preguntas del apoderado demandante:**

**Pregunta:** Quisiera que lo narrara si esa vía era el camino más ágil para llegar a su casa y en caso tarde no poderse tomar ese camino. ¿Qué dificultades podría tomar otro camino diferente para ir hasta la casa?

**Rta:** Pues lo que le digo, señor, es la única vía que tenemos. Otra Cruz hacia la Elvira y baja, pero no es a la única vía que tenemos por ahora es la única salida a la finca, puede decir más, no hay nada, (...)

**Pregunta:** ¿Y usted sabe o usted personalmente desde cuánto había visto ese cable por ahí en esa avenida tirada?

**Rta:** No pues días, semanas se puede decir y nadie le paró bolas a eso hasta que ocurrió esto como siempre, (...) Si hubiera acudido a la llamada de la de la comunidad. Creo que hasta el. Puesto de policía informó eso, pero no. Y miren lo que pasó (...)

#### **Pregunta en representación de CHUBB y demás coaseguradoras:**

**Pregunta:** usted manifestó en respuesta anterior que la comunidad ya había avisado sobre la sobre la supuesta caída del cable. ¿Usted por qué sabe de esa situación? ¿Por qué le consta?

**Rta:** No es que le digo. El agente Johnson siempre creo que según, no (...) le digo siempre aquí es como se puede decir en la Comunidad de la energía, son muchos estos que nos informamos y ya la EMCALI viene a hacer eso, a hacer mantenimiento porque aquí sufrimos mucho de energía. (...) entonces siempre, pues sufrimos por eso y yo creo que no, no, no es opinión mía decir, llamamos o este no Yo creo que la comunidad pueden voltear por aquí y decir de lo que sufrimos de eso.

**Pregunta:** ¿Sí, pero usted sabe, entonces quién hizo? Reporte de la caída del cable.

**Rta:** Pues según escuche Fenibal me dijo que pues la gente Johnson ya había, pero no creo que él. (...) Pues no, no estoy ahí diciendo sí lo hicieron, pero pues ya eso ya lo habían reportado. Según escuché la comunidad.

#### **Preguntas del apoderado de Allianz Seguros S.A.**

**Pregunta:** ¿usted hace un momento manifestar que usted solamente vio al señor Fenibal cuando presuntamente iba adelante suyo. Cuando ya se había caído de la moto, eso es correcto?

**Rta:** Si es que por no le digo él, él estaba caído ahí en el en el momento fue yo venía 1 minuto o 2 minutos atrás caía una vuelta. Y el cable estaba ahí sobre la moto, entonces manifiesto que el accidente yo creo ustedes más o menos miran cómo está el se puede decir la herida no, entonces eso es lo que yo quiero que aprueben a eso.

**Pregunta:** Que lo probemos. ¿Qué? ¿Qué quiere usted que lo probemos?

**Rta:** Decía que pues tengan un poquito más cuidado cuando la gente manifieste tal una alerta que un cable hay por ahí y toda esa vaina para que no haya accidentes.

**Pregunta:** ¿usted dice que el señor se cae en una curva, usted cuántos metros antes tenía el señor fenibal?

**Rta:** Pues que en la moto lo que le diga es mentira, pues uno o 2 minutos atrás venía yo cuando el cable estaba ahí en la moto de el.

**Pregunta:** ¿la curva la curva hacia qué lado?

**Rta:** en este lado en el que yo voy, la volcada da a mano izquierda y a donde estaba cable del lado izquierdo al lado derecho (...)

(...)

Nota: el testigo no sabe diferenciar entre la derecha e izquierda por lo que fu confusa la dirección de la curva y la dirección de la moto. Pero con las maniobras que realizo en la audiencia dio a entender que la curva era hacia la izquierda.

**BRYAN STEVEN RIVERA PEREZ:**

**Preguntas del señor juez:**

**Pregunta:** ¿por qué razón lo conoce? ¿Es su relación con él? – señor Fenibal

**Rta:** El señor fenibal es vecino por ahí, por la vereda donde yo vivía, vive mi mama y vive mi familia.

**Pregunta:** por favor, háganles un relato de todo lo que usted le conste de ese accidente.

**Rta:** Pues yo fui el que lo auxilié a él cuando él se accidentó. El había recogido al hijo del colegio y yo en esos tiempos trabajaba de matarratón, cuando yo iba pasando el señor Fenibal fue que se accidentó ese día con el hijo. Yo fui el que lo lo auxilié yo lo llevé hasta el centro de salud del saladito.

**Pregunta:** ¿Usted vio el momento en que el señor Fenibal cayó?

**Rta:** si Señor, yo estaba iba detrás de él, por ahí a unas dos curvas cuando el se accidentó. Yo iba con un cliente con un muchacho que lo llevaba por una carrera. Incluso del muchacho, lo que es ese día ahí y monté a don fenibal en la moto y me fui con él en el puesto de salud le prestaron los primeros auxilios, pero el estaba mal y un señor que estaba en un vehículo fue el que lo llevo hasta el puesto de salud de terrón y allá fue que lo atendieron.

**Pregunta:** ¿Describeme con más detalle el momento que usted vio como cae el señor Fenibal?

**Rta:** No yo cuando llegue al momento d ellos hechos el ya había caído (...) Entonces yo, pues yo si que la moto estaba ahí en el piso y el niño de él estaba llorando. Y entonces yo llegue (...) y vi que el señor Fenibal no podía hablar hacia sonidos raros y entonces yo le vi el cuello y el cuello de el estaba morado entonces yo le dije al muchacho que andaba conmigo que no que se bajara que yo, pues iba a llevar al señor y yo lo monté en la moto y fue cuando me fui para pasar del saladito.

**Preguntas del apoderado de la parte demandante:**

**Pregunta:** ¿Quería faltarte sobre el acceso sobre la vía en la que iba si esa era la única vía en la que se podía ir hasta la casa o qué tan dificultoso es tomar otra ruta para ir hacia donde se dirigía don Fenibal?

**Rta:** Para la casa de don Fenibal esa es la más cercana la principal porque por la otra es demasiado lejos. No sé ustedes, pues conocen es demasiado lejos porque toca llegar como a salir y hasta el kilómetro 18 y es mucho más retirado, esa es la principal. (...)

**Pregunta:** ¿podrías decirme el tiempo más o menos cuánto tardaste en llegar, Desde que ocurrió el accidente hasta en otro momento en el que llegaste auxilio?

**Rta:** Que no solo pasó ni dos minutos yo. O sea, cuando yo estaba en la esquina, cuando yo me hacía para esperar a la gente. Don Fenibal pasó con el niño y en ese momento, pues yo recogí al muchacho y yo iba como a dos curvas detrás de él. Entonces, luego es que levanté la moto ese día porque la moto estaba tirada en el piso estaba botando la gasolina, y el niño no hacia si no llorar y don Fenibal hacia sonidos raros por eso a ese muchacho lo dejé ahí tirado. Pero no alcanzaron a pasar ni dos minutos cuando yo iba detrás de él.

### **Preguntas del apoderado de Allianz Seguros S.A.**

**Pregunta:** ¿Cuándo usted llegue a auxiliar al señor Fenibal, había otra persona con el señor Fenibal?

**Rta:** No, pues la verdad en el momento que hice fue enfocarme en el, porque y lo primero que hice cuando llegue fue preguntarle al niño que qué había pasado, porque el niño estaba llorando (...) pero cuando yo vi a donde Fenibal yo la verdad del todo solo le dije que nos subiéramos a la moto y nos fuéramos.

**Pregunta:** ¿Pero hay otra persona con el señor fenibal?

**Rta:** La verdad yo no recuerdo.

**Pregunta:** ¿usted transitaba mucho por esa zona donde le ocurrió el accidente al señor Fenibal?

**Rta:** si yo soy de ahí de la zona yo transitaba por ahí.

### **LIN YONSON GARZÓN HUERTAS:**

#### **Preguntas del señor Juez**

**Pregunta:** ¿ud conoce al señor Fenibal, porque lo conoce y cuál fue su relación con el?

**Rtas:** yo fui comandante del 2016 al 2020 en esa jurisdicción del corregimiento del saladito señor. Ellos vivían en la vereda san miguel hacia el lado de la Elvira

**Pregunta:** Nárrenos las circunstanciad de tiempo, modo y lugar que usted recuerde.

**Rta:** en el 2018 encontrándome como comandante en la subestación de policía del Saladito, conocí del accidente que había sufrido el señor con una cuerda que se había safado del poste de energía en la vereda San Miguel eso queda entre el corregimiento de Elvira hacia el saladito por esa vía.

**Pregunta:** ¿Y usted cómo supo del incidente quien le informó, ud lo presenció?

**Rta:** No, no presencié señor, pero las instalaciones de la subestación quedan sobre la vía principal, pasa uno está el puente peatonal y es muy pequeño, es una sola vía, y nos queda fácil a la Policía Nacional saber todo porque somos muy amigos, tenemos unos, pues teníamos allá una red de apoyo a la seguridad con un celular, señor, todo el mundo se conoce.

#### **Preguntas del apoderado parte demandante:**

**Pregunta:** ¿usted conocía de cable si ya lo había visto con anterioridad a la fecha del accidente?

**Rta:** Sí, señor, nosotros patrullamos normalmente todos los días. Nuestra modalidad de servicio es cuadrante en un cuadrante sobre la jurisdicción y me informaron sobre eso. Al igual, las personas llaman e informan eso fuimos, verificamos y había un cable en toda una curva que se había desprendido.

**Pregunta:** ¿Conoce si se hizo algún reporte o si en la comunidad había hecho algún reporte directamente en calen?

**Rta:** No. Lo que hago normalmente es esto que, si vas a los vehículos porque siempre hay un vehículo disponible de EMCALI, avances pasa por ahí, es decir, a cuadrante, siempre que lo vea porque es muy recurrente en esa zona porque es de mucho bosque. Ahí se quemaba encuentra el bosque de niebla y los árboles, pues muchas veces dejan sin luz al corregimiento porque se cae alguna rama sobre esas cuerdas.

### **Preguntas del apoderado de Allianz Seguros S.A.**

**Pregunta:** ¿más o menos cuánto tiempo antes de que ocurra el accidente usted había visto -la cuerda?

**Rta:** El corregimiento es muy pequeño, respondió la pregunta 1 o 2 días antes. Porque las personas informan, pero normalmente lo que mantiene el cuadrante es por todas las veredas, porque es una zona como yo le diría, hay muchas fincas de empresarios y hay que estar muy pendiente de esa finca para que no sean objeto de hurtos, lo que me informa el cuadrante fuimos, hay muchas vías por ahí (...) uno veía el cable en el piso.

**Pregunta:** ¿, usted sabe a qué se debe el desprendimiento del cable o no?

**Rta:** No, no señor, no señor.

**Pregunta:** ¿por ahí es frecuente que pasen vehículos estremecido o. vehículos de carga?

**Rta:** No, no, porque son vías terciarias. De hecho, la vía nacional, Cali - Buenaventura tiene restringido el paso de camiones grandes, solamente pasan vehículos pequeños.

### **CONSUELO GAVIRIA PEREZ:**

#### **Preguntas del juez:**

**Pregunta:** ¿Usted, conoce al señor Fenibal?

**Rta:** Sí, señor él es mi cuñado es.

**Pregunta:** por favor para que nos haga un relato o nos informe lo que usted le consta de como compuesta la familia del señor Fenibal y el específico (...) se declare sobre cómo es la relación entre el señor Fenibal y sus suegros y la sobrina de su esposa. Ella es la escuchamos sobre todo lo que nos pueda comentar al respecto.

**Rta:** La relación de ellos es una relación bien entre él y los suegros. Mi papá y mi mamá y la sobrina. Él ha visto por ellos económicamente.

**Pregunta:** ¿ellos viven juntos o viven aparte?

**Rta:** Pues mis padres viven en TrujilloValle con la sobrina. Y Fenibal Botero si vive en por los lados de sonso, Buga.

#### **Preguntas del apoderado de la parte demandante.**

**Pregunta:** ¿si usted sabe cómo veía don Fenibal por la familia y si económicamente él aportaba para el bienestar de los demás, tanto de su esposa como sus suegros y sus sobrinos?

**Rta:** Sí, señor, es que todavía aún. Aún él económicamente vive por ellos, digamos, ve por ellos, él les da para la comida.

### **JOSE AVADIER VILLA TABARES: Preguntas del señor juez.**

**Pregunta:** ¿Usted conoce al señor Fenibal Botero?

**Rta:** Sí claro.

**Pregunta:** ¿Cómo lo conoce y cuál es tu con él?

**Rta:** Yo lo distinguí porque él también cuidaba la finca, ahí cuando se accidentó y es aquí a 300 m donde yo vivo.

**Pregunta:** la razón por la cual usted ha sido llamado a declarar es para que nos haga un relato, sobre el accidente que tuvo el señor Fenibal que usted nos cuente, cómo pasó? ¿Cómo se enteró de este accidente? Y todo lo que recuerda.

**Rta:** Pues yo me entere el mismo día porque el pues como vivíamos tan cerca, él iba por la tarde siempre a traer el niño del colegio. Cuándo ya venía porque sufrió el accidente, pues todo el mundo nos dimos cuenta, pues aquí, pues es una vereda que todos somos muy cercanos.

**Preguntas del apoderado de la parte demandante:**

**Pregunta:** ¿Quería preguntarle particularmente sobre el cable que estaba en la vía, si usted lo había visto con anterioridad a la fecha del accidente, si nos puede decir algo al respecto?

**Rta:** Sí, señor, yo lo había visto hace aproximadamente 3 semanas, unos 20 días y casualmente 3 días antes iba yo con otra persona en la moto y hasta yo mencioné que cable tan peligroso, pero pues no, o sea únicamente hice el comentario, pero nunca. Nunca pasó de ahí.

**Preguntas del apoderado de Allianz Seguros S.A.**

**Pregunta:** Señor José, le preguntó, usted hace un momento manifestaba que usted con tiempo anterior al accidente al señor Fenibal exactamente con 3 semanas antes usted había visto el cable. ¿por parte suya usted realizó una solicitud o requerimiento a alguna autoridad encargada del cableado?

**Rta:** No la verdad no porque, pues yo no tenía como contacto para llamar en EMCALI o llamar, pues a la empresa la verdad, no no lo hice.

**4. DESISTIMIENTO:** se presentan los siguientes desistimientos:

- Se sesiste del interrogatorio de parte por parte de las llamadas en garantía.
- Allianz Seguros S.A. desiste del resto de interrogatorios de parte.

**5. PRESCINDE** se prescinde del testimonio del señor **EDGAR GARCÍA** al considerar por parte del despacho que los demás testimonios han sido suficientes.

**6. ALEGATOS:** Se corre traslado para presentar alegatos.

**Tiempo invertido:7 horas aproximadamente.**

Preparación: 1 hora y 30 minutos

Audiencia: 4 horas con 30 minutos.

Informe: 2 horas.

El acta y audio se cargara una vez el despacho la remita.

Cordialmente,



**Kennie Lorena García Madrid**  
*Abogada Senior II*

Email: [kgarcia@gha.com.co](mailto:kgarcia@gha.com.co) | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200  
 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

[gha.com.co](http://gha.com.co)



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.